



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
RETIRO Y REMISIÓN A DEPÓSITOS VEHICULARES DE AUTOMÓVILES, CAJAS DE TRÁILER, REMOLQUES O DE CARGA.				
DESCRIPCIÓN:				
Se realiza el retiro y la remisión a los depósitos vehiculares, a los vehículos que se encuentren en estado de abandono, inservible o inutilizado; cajas de tráiler, remolques o vehículos de carga que obstaculicen, limiten o impidan el uso adecuado de las vías de comunicación.				
FUNDAMENTO LEGAL:	En términos de lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1.5 fracción I, X y XII, 18.6 fracción VII y XI del Código Administrativo del Estado de México; 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 4, 5, 6 fracción VI, 9 fracciones XIX, XXI y XXII, y 45 de la Ley de Movilidad del Estado de México en vigor; 43 fracción IV inciso I) y 66 y 67 del Bando Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México, 2022.			
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	DIRECCIÓN WEB	ecatepec.gob.mx	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Se realiza el retiro de los vehículos cuando un vehículo está en abandono o impide la movilidad.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> Petición por escrito. INE del peticionario. Croquis del lugar donde se encuentra el vehículo. Imagen fotográfica impresa, del vehículo y del lugar donde se encuentra ubicado. <p>La petición por escrito debe contener los motivos por los cuales requieren el retiro del automóvil, caja de tráiler, etc. y dirigida al C. Luis Fernando Vilchis Contreras, Presidente Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México, anexando los documentos mencionados.</p>	 0 	 	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
<ul style="list-style-type: none"> Oficio de petición. INE del representante legal. Croquis del lugar donde se encuentra el vehículo. Imagen fotográfica impresa, del vehículo y del lugar donde se encuentra ubicado. Acreditar personalidad con acta constitutiva o poder notarial. <p>El oficio debe contener los motivos por los cuales requieren el retiro del automóvil, caja de tráiler, etc. y debe ser dirigido al C. Luis Fernando Vilchis Contreras, Presidente Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México, anexando los documentos mencionados.</p>	 0 	 	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
<ul style="list-style-type: none"> Oficio membretado y sellado de la dependencia pública. Croquis del lugar donde se encuentra el vehículo. Imagen fotográfica impresa, del vehículo y del lugar donde se encuentra ubicado. <p>El oficio por escrito debe contener los motivos por los cuales requieren el retiro del automóvil, caja de tráiler, etc. y debe ser dirigido al C. Luis Fernando Vilchis Contreras, Presidente Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México, anexando los documentos mencionados.</p>	 	 	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	15 días hábiles.	
COSTO:	Gratuito	Fundamento Jurídico:	No aplica.	



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2022-2024
 "2022 Año del Quicentenario de Toluca,
 Capital del Estado de México".



FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	La determinación del retiro es mediante los estudios de campo (inspección, verificación, etc.). Este proceso dura aproximadamente 30 días hábiles.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Movilidad y Transporte		Departamento de Normatividad e Inspección al Transporte Público y de Carga.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Ernesto García Tampa		
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Insurgentes	NO. INT. Y EXT.:	33
COLONIA:	Las Américas	MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos	
C.P.:	55070	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	de 9:00 a 16:00, de lunes a viernes.	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	55-5836-1721	no	no	no
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En cuánto tiempo me resuelven?			
RESPUESTA:	Después de los estudios que determinen si es factible el retiro: 15 días hábiles			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene costo?			
RESPUESTA:	Ninguno.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Quién lleva a cabo el retiro?			
RESPUESTA:	La Dirección de Movilidad, por medio de su Departamento de Normatividad.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Lic. Carlos Adrian Jiménez Fabre	 DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Lic. Ernesto García Tampa Director de Movilidad y Transporte	28/03/2022